

17 de agosto de 2015

Circular de Finanzas 16-02



**DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DEL
SISTEMA UNIVERSITARIO**

Oficina de Finanzas

**CREACIÓN DE CÓDIGO PARA CUENTAS POR COBRAR PLAN
PRÁCTICA MÉDICA INTRAMURAL (PPMI)**

Se emite esta Circular con el propósito de crear el código en el Sistema Financiero Integrado (UFIS) para contabilizar las cuentas por Cobrar del Plan de Práctica Médica Intramural.

1308 – *Accounts Receivable* – Plan de Práctica Médica Intramural
(Cuentas por Cobrar – Plan de Práctica Médica Intramural)

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

José E. Márquez
Director Asociado Interino

ysc

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 764-1971